

Extrait du El Correo

<http://elcorreo.eu.org/Ecuador-Para-nuestros-hermanos-en-el-mundo-el-destino-de-los-migrantes-ecuatorianos>

Ecuador " Para nuestros hermanos en el mundo" : el destino de los migrantes ecuatorianos

- Notre Amérique - Terrorisme d'Etat - Exil -

Date de mise en ligne : vendredi 9 décembre 2005

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Por Sylvie Koller

Mars 2003

En enero del 2002, la Asociación Mundial de Ecuatorianos Residentes en el Exterior, con el apoyo del Ministerio de Asuntos Exteriores y de varios medios de comunicación ecuatorianos, entre ellos El Comercio, iniciaron la publicación del boletín Migrantes , que contaba también con el apoyo de reconocidas entidades no gubernamentales como ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados). El primer número combinaba varios objetivos : dar a conocer la política migratoria de varios países receptores de migrantes ecuatorianos, proporcionar algunas noticias sobre la situación social y económica en Ecuador a la luz del fenómeno migratorio, y finalmente asesorar a los ecuatorianos que tuvieran la posibilidad de emigrar legalmente sobre aspectos prácticos de la vida cotidiana en España.

La iniciativa del boletín Migrantes, suspendido después del primer número por motivos que no hemos podido esclarecer, es prueba de que Ecuador se ha convertido en algunos años en un país de emigración y que se halla confrontado con los retos que representa tal evolución : la negociación del estatuto de los ciudadanos ecuatorianos en el extranjero y su protección ; la implementación de una política migratoria condicionada por las exigencias de los países receptores ; la canalización de recursos generados por las remesas ; las consecuencias de la sangría demográfica ; el reconocimiento del fracaso político, social y económico que significa tal diáspora. Todos estos temas están esbozados en el primer número de Migrantes en forma fragmentada, con toda la carga de ambigüedad de una publicación que asume desde la primera plana un "nosotros" que carece de definición y cuyo epígrafe reza : "Para nuestros hermanos en el mundo".

Por lo demás, en el mismo boletín, los consejos prácticos impartidos a los candidatos a la emigración en la "guía para el ecuatoriano en España" toman en consideración los empleos a los que éstos - y sobre todo éstas - tienen acceso, anticipando su pronta adaptación al mercado laboral español. Este cuadernillo esboza el destino de un inmigrante consciente de sus derechos pero sobre todo de sus deberes, deseoso de conformarse con lo que le espera y abocado al éxito individual. Así es como se oculta la cara oscura de la emigración ecuatoriana : endeudamiento, separación, dificultades para regularizar su situación, pérdida de status social, inseguridad. Unas dificultades de las que han aportado numerosos testimonios tanto el diario El País como las asociaciones de migrantes ecuatorianos. En este artículo trataremos de proponer una lectura del primer número de Migrantes contrastándolo con otras noticias sobre la condición de los migrantes ecuatorianos en España.

Noticias sobre políticas migratorias

Al hojear el primer número del boletín "migrantes" nos percatamos de su carácter híbrido. La misma fragmentación de la información sitúa la migración ecuatoriana en un horizonte muy amplio, desde las penalidades de la globalización (una mirada al mundo de los niños es una serie de notas basadas en estadísticas sobre minas terrestres, Sida, pornografía infantil, extrema pobreza) hasta el entorno local del migrante (a través de la publicidad de seguros para migrantes en Murcia, España, a pie de página). La primera plana ostenta un marco referencial de doble cara ("aquí" y "allá"), ya que propone un editorial centrado en el ejercicio de la democracia por los pobres de Ecuador y una noticia sobre el asesinato del ecuatoriano Wilson Pacheco a la salida de un bar en Barcelona en enero del 2002. Sin embargo, es posible hallar la lógica institucional de la publicación. Las diez primeras páginas del boletín se ciñen a una política fijada por las autoridades ecuatorianas por las mismas fechas que la publicación de Migrantes : el Plan Nacional de Ecuatorianos en el Exterior, promovido por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador. El primer documento oficial de trabajo sobre dicho Plan, divulgado en diciembre del 2001, anunciaba que las medidas y los programas correrían a cargo del Estado, de la sociedad civil y de la cooperación internacional. Afirmaba ser el resultado de amplias consultas con los sectores concernidos y tener el aval de la Oficina para las Migraciones Internacionales. Los dos ejes del Plan de Trabajo son :

- 1) los migrantes en el exterior
- 2) sus familias y comunidades en el Ecuador.

No nos interesa analizar el catálogo de buenas intenciones que expone el documento de trabajo sino señalar algunos puntos de coincidencia con el contenido del boletín Migrantes : el reconocimiento del carácter masivo de la emigración ecuatoriana y la voluntad de tomar cartas en el asunto desde Ecuador, normalizando en cierto modo lo que se ha dado desde hace unos cuatro años como una fuga ininterrumpida. La producción de normas incluye la negociación de acuerdos bilaterales, la protección efectiva a los migrantes regulares e irregulares a través de la red de consulados y embajadas, la contabilización de flujos migratorios, la canalización de sus ahorros productivos hacia el país, la creación de nexos institucionales con los expatriados a través de asociaciones reconocidas y de medios de comunicación (boletines, página web, emisoras de radio), y la referencia reiterada a los derechos del migrante en su triple aspecto de candidato a la emigración, de trabajador expatriado y de retornado. En este sentido, Migrantes se enmarca en un proyecto de vinculación de los ecuatorianos con su país de origen.

El boletín tiene otro objetivo : el de dar a conocer algunos lineamientos de las políticas de migración de los países receptores (España, Italia, Estados Unidos). El primer número se publicó a pocos días de la visita del secretario de Estado español para Extranjería e Inmigración, Enrique Fernández-Miranda, visita destinada a implementar el acuerdo bilateral firmado el 31 de enero del 2001 entre España y Ecuador. El boletín se limita a exponer algunas declaraciones del canciller ecuatoriano, Hanz Moeller y del propio Enrique Fernández-Miranda en el marco de la visita oficial. Sin embargo, el hecho de que hubiera transcurrido un año después de la firma del acuerdo se merecía un balance mucho más crítico, porque el acuerdo ha estado paralizado, en primer lugar porque no fue ratificado por el Congreso de Ecuador y, en segundo lugar, porque no se reunió el Comité mixto de Coordinación. Esta demora en la aplicación del acuerdo ha sido objeto de críticas por parte de las asociaciones de ecuatorianos en España [\[1\]](#). Estas esperan que se cumplan las disposiciones en materia de selección de trabajadores en Ecuador, contratación y derechos laborales. En efecto, en las semanas que siguieron la firma del acuerdo, circuló la cifra exagerada de 40.000 ecuatorianos a contratar por empresarios españoles, pero la promesa dista mucho de haberse cumplido. La cifra citada en la reunión de trabajo de enero 2002 y publicada por Migrantes o sea la de 85 000 ecuatorianos residentes legales en España coincide con la cifra comunicada por el Ministerio de Interior español a finales de 2001, al término de varios procesos de regularización de extranjeros en España. En cambio, varias declaraciones atribuidas a Fernández-Miranda están presentadas en forma sesgada o tal vez equivocada. La siguiente : "Cien mil ecuatorianos serán legalizados en el primer trimestre del año 2002" parece ignorar que el proceso de regularización extraordinaria llevado a cabo a raíz de la promulgación de la Ley de Extranjería en España ya se ha cerrado, y que el gobierno de José María Aznar contempla cerrar la única puerta que quedaba para la regularización de indocumentados mediante el proceso de arraigo, otorgada después de un periodo de residencia ininterrumpida de cinco años [\[2\]](#). Por lo contrario, por aquellas fechas, las asociaciones de emigrantes indicaban como probable una cifra de 120.000 a 140.000 emigrantes ecuatorianos en España [\[3\]](#). Asimismo, la noticia según la cual España ofrece en 2002 "un cupo de 32.000 ofertas para ciudadanos que quieran ir a trabajar a España, de los cuales 10.000 son empleos estables y 22.000 trabajos de temporada, entre 6 y 9 meses" es engañosa puesto que este cupo se cubre con todas las nacionalidades. Los sindicatos españoles han denunciado el cupo de trabajadores extranjeros para el año 2002 haciendo hincapié en dos aspectos negativos : se privilegia el contrato de temporada con respecto a los puestos fijos y por otra parte las ofertas presentadas por los empresarios no requieren trabajadores de los países vinculados por convenio a España (Marruecos, Colombia, Ecuador, República Dominicana) sino de Rumania y Polonia, desplazando a la mano de obra magrebí y latinoamericana. Además, las dificultades administrativas hacen que no se cumplan los objetivos del cupo o contingente. Una entrevista concedida a Migrantes por Leonardo Carrión, que ocupaba el cargo de director de ecuatorianos en el exterior apenas hace una discreta alusión al "retorno voluntario", un mecanismo ideado en enero del 2001 al amparo del convenio bilateral, según el cual los ecuatorianos indocumentados eran invitados a volver en avión a Ecuador -con viaje sufragado por España- y a tramitar la solicitud de visados directamente a través de la embajada española en Quito, con tal de presentar un precontrato. Las promesas concernían a 23.500 ecuatorianos dispuestos a aceptar el trato. Los voluntarios hicieron largas colas en las Delegaciones de Gobierno españolas para apuntarse. De éstos, apenas 4095 habían podido beneficiarse de la "operación retorno" en el plazo fijado, tras esperar largas colas [\[4\]](#). Enrique Fernández Miranda

hizo marcha atrás en la promesa de sufragar el viaje de vuelta a España de los que fueron a solicitar visado en Ecuador. Mariano Rajoy, al sustituir a Jaime Mayor Oreja en el cargo de Ministro de Interior, suspendió la medida. Esta costó un total de 523 millones de pesetas [5].

Retrato de la migración ecuatoriana

Varias noticias del boletín realzan la figura del migrante temporario legal, sea por la exposición de una "metodología de trabajo para contratar legalmente empleadas domésticas por periodos de tres meses" en boca de Fernández-Miranda, sea por la visita en Quito de un empresario español dispuesto a contratar 200 trabajadores agrícolas, con horarios de ocho horas diarias, salarios iguales al de cualquier español, transporte en furgonetas y buses desde su residencia al trabajo y alojamiento garantizado. La misma garantía según la cual la remuneración y las condiciones de trabajo del trabajador de temporada serán iguales para ecuatorianos y españoles, conforme a los convenios colectivos o a la legislación vigente, se encuentra entre las cláusulas del acuerdo bilateral. Esta cláusula parece un tanto irrealista dada la escasa presencia de trabajadores españoles en el sector y la competencia que representa la mano de obra ilegal. En enero del 2001 el accidente de Lorca, Murcia, dejó un saldo mortal de 12 víctimas ecuatorianas que viajaban en una furgoneta hacia su lugar de trabajo y destapó una gran bolsa de trabajadores agrícolas indocumentados en condiciones precarias [6]. De allí que las declaraciones oficiales, en ambos países, quieran resaltar la bondad de los contingentes anuales y los contratos de temporada en regla como medios de lucha contra la inmigración ilegal. Al hacerlo, no toman en consideración la realidad de la migración ecuatoriana, articulada en torno a estrategias familiares, que implican un fuerte endeudamiento inicial y el sustento de la unidad familiar en Ecuador por uno de los cónyuges, muy a menudo como etapa previa a la emigración del otro cónyuge y de los niños [7]. La figura de la migración familiar sólo aparece a través de una noticia breve, que reza : "Dos aldeas de Jaén serán repobladas". Se trata de la contratación previa selección de diez familias destinadas a repoblar la región de Jaén de carboneros, una exótica alternativa a la reagrupación familiar abierta para los emigrantes legales.

¿Quiénes son los emigrantes ecuatorianos en España ? Un 64% desarrolla sus actividades en la industria y los servicios, el 20% en régimen especial de empleados y empleadas de hogar, el 15% en el régimen agrario. Hay que relacionar esta estadística con una noticia de la agencia Reuters [8] : En los meses de marzo y abril 2002 se han inscrito en las dependencias administrativas de Quito, Cuenca y Guayaquil que regulan la emigración legal, 30.000 ecuatorianos, entre ellos médicos, enfermeras, abogados, albañiles, cocineros, agricultores, electricistas y servidores domésticos. Migrantes se refiere a esta fuga de trabajadores manuales y profesionales a través de un extracto del periódico La Hora de Quito :

Un estudio de la Universidad Católica reveló que en Cuenca, Guayaquil y Quito, los sectores público y privado absorben solamente la mitad de la fuerza laboral (...) Si se toma en consideración que menos de la población ocupada cuenta con un trabajo adecuado, el drama empeora. El capital humano que emigró tiene capacidad para trabajar. Determinado sistema empresarial en Ecuador sólo busca mayor enriquecimiento, yendo por los caminos del negocio financiero.

El País ha publicado varios artículos sobre la auténtica diáspora laboral que se da en Ecuador [9], insistiendo tanto en los trágicos aspectos de despoblamiento y desequilibrio demográfico en las regiones de origen como en la pérdida de status social que acarrea a menudo la emigración de trabajadores cualificados. En estos artículos se señalan algunas causas de la migración : dolarización, congelación de ahorros, pérdida de poder adquisitivo, desempleo masivo. Migrantes dedica una doble página al trasfondo económico y social de la migración presentando unas estadísticas del boletín Vox Populi editado mensualmente por el Programa de Estudios de Opinión de FLACSO. Las estadísticas confirman la amplitud del fenómeno migratorio : un 24,9% de las familias de Guayaquil y un 43,3% de las de Quito tienen entre sus miembros a uno o varios migrantes. Uno de los gráficos registra la progresión espectacular del número de salidas del país entre 1999 y 2000. Otro sitúa a España como el principal país receptor antes de Italia y Estados Unidos. Otro compara la situación económica de los migrantes tal como la valoran

ellos mismos antes y después de la migración, con el resultado sorprendente de que la mitad califica su situación económica de muy buena o buena antes de la migración, sin que este dato sea objeto de comentario por parte de la redacción. Llama la atención el cuadro que pide a los encuestados identificar el principal problema del país. Los factores enumerados son por este orden : corrupción, crisis económica, mal gobierno, desempleo, inseguridad, clase política, precios altos. En esta página los escuetos comentarios a las estadísticas dejan filtrar la crítica a una sociedad que ha "expulsado" en tres años a más de 1,5 millones de ecuatorianos, el 12% del censo nacional. En otra página de la sección "Sin máscara" una columna publicada con el título de "Retención en la Fuente" recuerda el deterioro moral del país, el drama del desarraigo forzoso, la falta de oportunidades locales y nacionales y de esperanza en el futuro, antes de exaltar en la segunda parte el valor del emigrante :

Hay un valor inmenso en el padre o la madre que se despoja de los recursos para enviarlo a los familiares y se mantengan sus familiares y sigan estudiando sus hijos. Hay que rendirles el homenaje que se merecen esos compatriotas y luchar porque nuestra patria avance, se desarrolle y de esperanza a las nuevas generaciones.

Aunque indirecto y púdico, éste es sin duda un reconocimiento al hecho de que las remesas de ecuatorianos en el extranjero se cifraron en 1200 millones de dólares en el año 2000 y 1500 millones en el año 2001. Cuando toman la palabra, las asociaciones de emigrantes ecuatorianos, no sólo defienden los derechos de migrantes regulares e irregulares en España mediante la aplicación del acuerdo bilateral, sino que reclaman una participación en el proyecto nacional. Han aprovechado las últimas elecciones presidenciales del 20 de octubre de 2002 para situarse como compatriotas expatriados. La Asociación Mundial de Ecuatorianos Residentes en el Exterior dirigió un pedido en quince puntos a los candidatos a presidente y diputados solicitando el derecho al voto en el exterior. La Asociación de inmigrantes ecuatorianos de Cataluña Llactacaru organizó en las calles de Barcelona una votación simbólica el 20 de octubre para apoyar el derecho de voto en el exterior. Varias asociaciones elaboraron una lista de propuestas al Presidente electo Lucio Gutiérrez anticipando su visita a España el 18 de diciembre de 2002. No sólo reclaman de su gobierno una protección efectiva ante las autoridades españolas y la obtención de varios derechos (desde la doble nacionalidad hasta la homologación del carné de conducir ecuatoriano). También se presentan como una fuerza social productiva que debe influir en la política interior y exterior de su país [\[10\]](#).

Guía para el Ecuatoriano en España

Nos interesa analizar los presupuestos de los que parte el cuadernillo que lleva este título. Se trata de explicar los derechos garantizados al migrante regular y de enfatizar la posibilidad de labrarse un futuro gracias a los méritos personales, a una conducta ejemplar y a una mentalidad "positiva". La primera página ("España, una primera impresión") abre un mundo de derechos laborales, sanitarios, sociales y educativos y presenta las estructuras a las que debe acudir el migrante : Seguridad Social, INEM, Cáritas, magistratura, presentando España como un país de oportunidades : "España como toda Europa entran en el sistema de la cultura del bienestar por lo que tus derechos se amplían otorgándote mejores beneficios."

A continuación, se le da algunos consejos al trabajador para que se adapte a la nueva vida, sin desanimarlo :

Vas a un país que tiene muchas similitudes, por lo que tenemos grandes ventajas, veamos algunas de ellas :

- ▶ 1. La lengua
- ▶ 2. Con el pensamiento asumido por la cultura cristiana es la que nos acerca a tener los mismos valores y un igual comportamiento con costumbres parecidas en las cosas que hacemos.
- ▶ 3. Las costumbres cambian en algunas formas, aunque no son muy considerables por lo que se nos va a hacer fácil adaptarnos, por esta razón tenemos que ir sin preconceptos y con ganas de adaptarnos a las nuevas formas.

Así, pues, viajemos con una mentalidad y con una actitud positiva de trabajadores honestos y responsables, que vamos hacia otro país y dispuestos a poner el hombro.

Los apartados siguientes están dedicados en su totalidad a una serie de consejos prácticos para el desempeño de actividades en el servicio doméstico : alimentación, cocina, ¿Qué encontraremos en un dormitorio ?, el cuidado del bebé, cuidado de niño/niña, cuidados al niño minusválido, cuidado de los ancianos, cuidado de mascotas. Indirectamente, la descripción de los hogares españoles con sus comodidades, enseres y su alto nivel de exigencias es un retrato embelesador del "primer mundo" bien alimentado, higiénico y prolijo en cuidados personales. Se advierte al emigrante que se le podrá encargar el cuidado y mantenimiento de jardín, piscina, baños sauna, baños turcos, gimnasio, cava (sic), salón de juegos y bar. Asimismo, la evocación de todo lo que se ingiere supuestamente en el desayuno y la lista del equipo necesario para el cuidado de un bebé o la lista potencial de mascotas a las que están aficionados los españoles son una iniciación anticipada a un mundo que bien puede parecer exótico visto desde el empobrecido Ecuador. Sin embargo, si algo de realismo tienen estas páginas, es el cuadro laboral en el que se insertan muchas trabajadoras latinoamericanas, entre ellas ecuatorianas. En su origen, la migración ecuatoriana fue esencialmente una migración de trabajadoras domésticas. Según Paloma Fernández Rasines, investigadora social en la Universidad Pública de Navarra, en 1998, el 74% de los permisos de trabajo concedidos en España a inmigrantes del Ecuador eran de mujeres. En la misma fecha, el 68% del total de estos permisos era en el sector de empleo doméstico y limpieza. En fechas más recientes, El País ha registrado la experiencia de trabajadoras domésticas y personas encargadas del cuidado de ancianos o minusválidos, un sector de empleo que prospera en la casi inexistencia de políticas familiares en España [\[11\]](#). Estos artículos ilustran la descalificación drástica de numerosas mujeres profesionales y universitarias que se ven abocadas a aceptar empleos de "chachas", asistentas, en condiciones laborales de explotación y discriminación, un fenómeno recogido en un trabajo reciente del Colectivo Ioé sobre Mujer, Inmigración y trabajo [\[12\]](#). Tan extendida es esta práctica que la revista dominical de El País publicó en su sección "estilo de vida" un artículo intitolado "Contratar a un extranjero", sin duda para orientar a las personas que contratan asistentas. El congreso de la Asociación Rumiñahui organizado en enero del 2001 propuso una mesa dedicada a "género e igualdad" en la que se debatieron propuestas sobre los derechos de las trabajadoras domésticas y sus necesidades de formación, llamando a la solidaridad por parte de colectivos de mujeres españolas. El citado Plan Nacional de Ecuatorianos en el exterior plantea la posibilidad de que los consulados ecuatorianos velen por la protección de la mujer migrante, exigiendo el cumplimiento de la Convención de Naciones Unidas sobre la eliminación de cualquier forma de discriminación en contra de las mujeres. Sin embargo, nada dice la Guía para el Ecuatoriano en España de sus derechos laborales, ni hace la menor alusión a la división de sexos en el mercado de trabajo, como lo vemos en el mismo título de la guía.

Proyectado en un mundo próspero en el cual le tocará velar por la calidad de vida de los menos privilegiados entre los privilegiados, el trabajador no existe en su dimensión colectiva sino que se perfila ante todo como individuo consumidor y usuario de servicios públicos. En efecto, después de iniciarle en las tareas domésticas y cuidados personales, se le explica dónde y cómo comprar, cómo devolver una mercancía que no le gusta, cómo alquilar o comprar un piso, cómo pagar la cuenta del gas, la luz y el teléfono y se le asesora en la apertura de cuentas bancarias. También se le explica cuáles son los requisitos para matricular a sus hijos en la escuela. Aunque se le incita a superarse aprovechando la oportunidad para estudiar, se deja de lado un punto evocado tanto en el convenio bilateral como en el Plan Nacional de Ecuatorianos en el Extranjero y desde luego en las reivindicaciones de las asociaciones de ecuatorianos : la homologación de títulos ecuatorianos en España para conseguir empleos cualificados y de títulos españoles en Ecuador de cara al retorno. Estamos frente a un panorama ideal, muy alejado de los testimonios que recoge El País. Concluye el cuadernillo una serie de "principios básicos" que apuntan a la superación personal, el refuerzo de la autoestima, la construcción de un destino de emigrante exitoso. El último de estos consejos reza "Viva sus éxitos".

Dos caras de la emigración

¿Cabe pues hablar de angelismo, o de irresponsabilidad, o incluso de cinismo frente al colectivo de migrantes

potenciales ? Quizá se trate más bien de acreditar la idea reiterada en las cumbres de la Unión Europea por los dirigentes europeos, según la cual la contrapartida de una lucha enconada en contra de la inmigración ilegal sería la plena integración de los migrantes en las sociedades receptoras y la igualación de sus derechos con los nativos. La existencia de un colectivo de ecuatorianos en España es un hecho reconocido por las autoridades ecuatorianas. Su aportación bajo forma de remesas y como válvula de escape ante la dramática crisis que atraviesa el país compensa la cara negativa del éxodo en las regiones de origen. Las negociaciones entre España y Ecuador implican a ambos gobiernos con exclusión de las entidades que puedan representar a los propios interesados (sindicatos, patronales, ONG) y por lo tanto se ciñen estrechamente a las demandas del país receptor, porque Ecuador se encuentra en una situación de inferioridad.

En sus artículos 19 y 20 el acuerdo bilateral prevé establecer una cooperación en la información a los trabajadores sobre sus derechos, favorecer la prevención de la inmigración ilegal, y entablar una coordinación en la lucha contra los fenómenos siguientes : la inmigración irregular, la violación de los derechos sociales, el fraude documental, el tráfico ilícito de seres humanos. Incluye asimismo una cláusula sobre un acuerdo de readmisión en territorio ecuatoriano de inmigrantes expulsados. La perspectiva actual consiste en cerrar la entrada con un pasaporte de turista, el principal modo de acceso de los ecuatorianos a España, puesto que la Unión Europea ha incluido a Ecuador en la lista de países a los que se les puede exigir un visado, a instancias de España [13]. Esta medida no deja más que dos opciones a los candidatos a la emigración : tramitar un hipotético contrato por la vía legal desde Ecuador en el marco de los contingentes anuales o recurrir a redes organizadas para la inmigración ilegal. Frente a tal disyuntiva, el boletín Migrantes ha elegido resaltar la figura del inmigrante legal, el que goza del visto bueno y puede acceder a las ventajas de la sociedad receptora, dejando de lado por completo la realidad vivida por los indocumentados. Lamentamos no conocer la historia de su publicación y de su interrupción, ni saber cómo ha sido recibido por los propios ecuatorianos emigrados.

No es ésta la única iniciativa destinada a los compatriotas expatriados, "hermanos en el mundo". Desde enero de 2003 El Comercio publica y pone en línea en su sección de "opiniones" una serie de artículos sobre la emigración, la mayoría escritos a lo largo de 2000 y 2001 por el portavoz de la asociación Rumiñahui. En estos artículos se dibuja otro rostro de la migración, más enfocado hacia los "sin papeles" y hacia la crítica de la Ley de Extranjería. La asociación L'actacaru de Cataluña publica desde junio de 2002 el boletín Huellas, que va por el sexto número y está dedicado a temas como " La Europa fortaleza" (julio 2002), "Sin papeles...sin verano" (agosto-septiembre 2002), "Visado de entrada. Veto a la esperanza" (diciembre 2002), "En el aniversario de la Ley de Extranjería" (enero 2003). Es probable que la presencia de una fuerte proporción de personas que cuentan con educación media o universitaria suscite la emergencia de movimientos capaces de articular los intereses de los trabajadores ecuatorianos en España y de crear canales de expresión propios, independientes con respecto a las autoridades encargadas de las políticas migratorias. Si bien debemos prestar atención a estas formas de expresión más autónomas con respecto a las autoridades, no debemos descuidar el discurso sobre migraciones que suele acompañar y justificar cualquier política de regulación del fenómeno migratorio. Por lo general este discurso presenta el doble perfil del migrante peligroso, cada vez más identificado con el irregular, y del emigrante útil tanto para su país de origen como para el país receptor, el que en su versión femenina prepara opíparos desayunos en impecables cocinas de España.

Bibliographie

- ▶ Acuerdo entre la República del Ecuador y el Reino de España relativo a la regulación y ordenación de los flujos migratorios, 30 de enero de 2001.
- ▶ APARICIO Rosa, TORNOS Andrés, EGUREN Joaquín, 2002. El Estado de bienestar y la inmigración en España, Madrid, Imsero.
- ▶

APARICIO Rosa, ed., 2001. Estrategias y dificultades características en la integración social de los distintos colectivos de inmigrantes llegados a España, Madrid, Imsero.

- ▶ COLECTIVO IOÉ, 2001. La inmigración y la economía española. Madrid, Imsero.
- ▶ GOYTISOLO Juan, NAIR Sami, 2000. El peaje de la vida. Integración o rechazo de la emigración en España. Madrid, Aguilar/El País.
- ▶ Migrantes, 2002. Boletín, n°1 enero, Quito.
- ▶ RUIZ OLABUENAGA J.I, RUIZ VIEYTEZ E.J, VICENTE TORRADO T.L., 1999. Los inmigrantes irregulares en España. Universidad de Deusto.
- ▶ S.O.S Racismo, 2002. Informe anual 2002 sobre el racismo en el Estado español, Barcelona, Icaria editorial.

Annexes

Sitios web :

Asociación Rumiñahui : www.Rumiñahui.org

Asociación Llactacarú : www.llacta.org

Pour citer cet article :

Sylvie Koller, « " Para nuestros hermanos en el mundo" : el destino de los migrantes ecuatorianos visto desde Ecuador », Amérique Latine Histoire et Mémoire, Numéro 8-2004 - Médias et migrations en Amérique Latine , [En ligne], mis en ligne le 6 avril 2005.

URL : <http://alhim.revues.org/document427.html>.

* **Sylvie Koller**, Université de Rennes 2 Haute-Bretagne

Post-scriptum :

Notes :

[1] En noviembre del 2001, la Asociación Rumiñahui organizó un congreso durante el cual reclamó la aplicación del convenio bilateral.

[2] " Aznar y cierra España ", Cambio 16, 24 de junio 2002.

[3] " Más de 70 000 ecuatorianos entraron en España como turistas durante el año pasado ", El País, 14 de enero de 2002.

[4] Paloma Fernández-Resines, " Ojos para el silencio, migrantes ecuatorianas en España ", El Comercio, 1 de Agosto 2001.

[5] S.O.S. Racismo, Informe anual 2002 sobre el racismo en el Estado español, p. 118.

[6] " Situación Límite En Lorca ", El País, 21 de enero de 2001.

[7] Paloma Fernández-Resines, op. cit : " La evidencia etnográfica nos dice que en los primeros años hubo un perfil importante de mujeres pioneras. Dicho de otro modo, para el caso ecuatoriano las mujeres llegaron abriendo camino. Desde antes de 1998 fueron llegando con un proyecto familiar que se concretó en lo siguiente : trabajar en régimen de internamiento doméstico, lograr de sus patrones el pre-contrato y con sus ahorros regresar a Ecuador para el trámite de volver a España como trabajadoras regulares y con algún otro familiar que podía ser su compañero, su hermano, su hijo, su primo ".

[8] Despacho de Reuters publicado por el diario Finanzas el 30 de Abril del 2002.

[9] " Ecuador, un país en estampida " , El País, 7 de enero de 2001. " El creciente éxodo de ecuatorianos deja el país vacío " , El País, 24 de noviembre de 2001.

[10] Miguel González, " El voto del emigrante ecuatoriano, apuntes y reflexiones " , El Comercio, 1° de Agosto de 2002.

[11] " Licenciadas en servicio doméstico " , El País, 12 de mayo de 2002." Descuide, doctor, que yo le hablaré bonito " , El País, 10 de marzo de 2002.

[12] Colectivo Ioé, Mujer, inmigración y trabajo, Madrid, Imsero, 2001.

[13] " Inmigrantes ecuatorianos se movilizan para evitar que la UE les exija visado " , El País, 14 de octubre de 2002.